



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE GRADUADOS
MONTEVIDEO · URUGUAY

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA DE GRADUADOS
Viernes 13 de julio de 2018**

ACTA N° 11

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Beloso

Asisten a la sesión:

Prof. Agda. Dra. Carolina Olano por el Orden Docente

Dr. Santiago Guerequiz por el Orden Egresados

Participan: Prof. Adj. Dra. Estrella Echavarría, Prof. Agdo. Dr. Luis Borche, Prof. Adj. Dr. Gilberto Ríos

Secretaría: Mónica Maya

Aprobar el Acta N° 10 de la sesión del 29 de junio de 2018.

ASUNTOS A DAR CUENTA

Tomar conocimiento de las siguientes resoluciones adoptadas por la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12° 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993:

1. 070640-002603-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la pertinencia de la creación de la Diplomatura de Tracto Genital Inferior (TGI) y Colposcopia, presentada por el Prof. Dr. Washington Lauría:

- Prof. Dr. Enrique Pons
- Prof. Agdo. Dr. Gualberto Arribeltz
- Prof. Agdo. Dr. Claudio Sosa

2. Exp. 070640-008139-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la pertinencia de la creación de la Diplomatura de Atención a la Salud Adolescente, presentada por la Clínica Pediátrica "B":

- Prof. Dr. Gustavo Giachetto
- Prof. Dr. Juan J. Dapuetto
- Prof. Agda. Dra. Clara Niz

RESOLUCIONES

3. 070640-009708-18

Tomar conocimiento del recurso de revocación y jerárquico presentado por la Sociedad de Anestesiología del Uruguay y ratificar la resolución de fecha 29.06.2018.

Elevar al Consejo de la Facultad de Medicina.

4. 070640-009417-18

Habilitación de CAAMEPA (Centro de Asistencia de la Agrupación Médica de Pando) como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud.

Acreditación de las especialidades: **Dermatología, Medicina Interna y Pediatría** como Cedas.

VISTO:

1°) La solicitud de habilitación presentada por CAAMEPA como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud y la solicitud de acreditación de las especialidades Dermatología, Medicina Interna y Pediatría.

2°) La evaluación de la solicitud de habilitación realizada por la Directora de la Escuela de Graduados, Prof. Dra. Adriana Belloso.

CONSIDERANDO:

1°) Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados.

2°) Que los términos de la asociación de instituciones de salud con la Escuela de Graduados están establecidos y deben ajustarse a la Ordenanza y el Reglamento de Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

3°) Que CAAMEPA, institución habilitada por el Ministerio de Salud Pública, manifiesta su voluntad de perfeccionar y desarrollar la calidad de sus recursos humanos en salud y cooperar, en general, con los objetivos de la Facultad de Medicina de formación de esos recursos respondiendo a las necesidades de la sociedad con los fundamentos de los valores y las normas señaladas en los numerales anteriores.

RESUELVE:

1°) Aprobar la solicitud de habilitación presentada por CAAMEPA como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados y acreditar las especialidades de **Dermatología, Medicina Interna y Pediatría** para la formación de recursos humanos en salud, ajustada a los términos del formulario de habilitación y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Pase al Consejo de la Facultad de Medicina.

PRUEBAS FINALES APROBADAS

Homologar el fallo de los tribunales, y otorgar los títulos de especialista correspondientes:

5. 070640-009513-18
GERIATRÍA
Dra. Mariana Rodríguez Milhomens Guerisoli
Dra. Ana Claudia Pérez Lombardi
6. 070640-009521-18
ENDOCRINOLOGÍA y METABOLISMO
Dra. Luciana Sánchez Boerr
Dra. Rossanna Sica Borrazás
7. 070640-009652-18
GASTROENTEROLOGÍA
Dra. Karla Avendaño Castro
Dra. Inés Trucco Guerrina
8. 070640-009599-18
GINECOTOCOLOGÍA
Dr. Niber Bica Verón
Dra. Sainina Martínez Giraldo
9. 070640-009572-18
HEMATOLOGÍA
Dra. Camila Guidali Brasesco
Dra. Stefanía López Alvarez
Dra. María Antonella Remedi Avelino
Dra. Sabrina Ranero Ferrari
10. 070640-009580-18
NEONATOLOGÍA
Dr. Leandro Lucas Munaut
Dra. María Carolina Bauza Fürher
Dr. Carlos Muniz Duarte
11. 070640-009644-18
NEUROCIRUGÍA
Dr. Gabriel Castelluccio
Dr. Juan Aramburu

PRUEBAS FINALES INSUFICIENTES

Homologar el fallo de los Tribunales y declarar insuficientes las siguientes pruebas finales:

12. 070640-009652-18
GASTROENTEROLOGÍA
Dra. Ximena Costa Gigirey
Fecha para volver a rendir la prueba final: a partir de agosto de 2018

Dra. Natalia Lambert Seijas
Fecha para volver a rendir la prueba final: a partir de agosto de 2018

Dra. María José Luciano Nuesch
Fecha para volver a rendir la prueba final: a partir de agosto de 2018

Dra. Lucía Vázquez Pérez
Fecha para volver a rendir la prueba final: a partir de agosto de 2018

13. 070640-009425-18
GERIATRIA
Dra. Silvia Guerreros Tomasik
Plazo máximo para volver a rendir la prueba final: abril de 2019
14. 070640-009433-18
GERIATRÍA
Dra. María José Beloqui
Fecha para volver a rendir la prueba final: octubre de 2018

DEFENSA DE TESIS DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS

15. 070640-009636-18
Homologar el fallo del Tribunal y otorgar el título de Doctora en Ciencias Médicas a la Magister Ximena Camacho.

COMPETENCIA NOTORIA

16. 070640-003820-12
Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para considerar la solicitud de título de especialista en Medicina Interna por Competencia Notoria presentada por el Dr. **Alvaro Tondo Banhero**.
En conocimiento del Dr. Tondo, quien fue residente y asistente de la Clínica Médica "B", y se encuentra actualmente en práctica clínica, se resuelve que para acceder al título de especialista por Competencia Notoria en Medicina Interna, deberá previamente presentar una Monografía, eximiéndolo de la Prueba Final.

ACTUACIÓN DOCUMENTADA

17. 070640-009556-18
Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para considerar la solicitud de título de especialista en Emergentología Pediátrica por Actuación Documentada presentada por la Dra. **Alicia Elsa Danón Vitacca**.
Vista y considerada la documentación presentada, se resuelve que no cumple con los requisitos necesarios para otorgarle el título de especialista en Emergentología Pediátrica por Actuación Documentada.
18. 070640-000960-18
Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para considerar la solicitud de título de especialista en Emergentología Pediátrica por Actuación Documentada presentada por la Dra. **Ivonne Bruno Vaz Tourem**.
Vista y considerada la documentación presentada, se resuelve que no cumple con los requisitos necesarios para otorgarle el título de especialista en Emergentología Pediátrica por Actuación Documentada.
19. 070640-001405-18
Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para considerar la solicitud de título de especialista en Emergentología Pediátrica por Actuación Documentada presentada por el Dr. **Alejandro Franco Leites**.
Vista y considerada la documentación presentada, se resuelve que no cumple con los requisitos necesarios para otorgarle el título de especialista en Emergentología Pediátrica por Actuación Documentada.

20. 070640-009564-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para considerar la solicitud de título de especialista en Emergentología Pediátrica por Actuación Documentada presentada por la Dra. **Mónica Beatríz Bombaci Priori**.

Para acceder a dicho título, la Dra. Bombaci deberá rendir y aprobar una prueba final escrita de Emergentología Pediátrica.

21. 070640-000944-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para considerar la solicitud de título de especialista en Emergentología Pediátrica por Actuación Documentada presentada por la Dra. **Silvia Oberti Silveira**.

Para acceder a dicho título, la Dra. Oberti deberá rendir y aprobar una prueba final escrita de Emergentología Pediátrica.

22. 070640-001392-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para considerar la solicitud de título de especialista en Emergentología Pediátrica por Actuación Documentada presentada por el Dr. **Luis Pedrozo Ortíz**.

Para acceder a dicho título, el Dr. Pedrozo deberá rendir y aprobar una prueba final escrita de Emergentología Pediátrica.

REVÁLIDAS

23. 070640-009775-18

Aprobar el informe sobre la evaluación del proceso de títulos extranjeros del período 206-2018 y elevarlo al Consejo de la Facultad de Medicina.

24. 070640-009062-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Neumonología expedido por la Universidad de Los Andes, República Bolivariana de Venezuela a nombre de la Dra. **Lisseth del Valle Camacaro Oviedo**, por el título de especialista en Neumología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dr. Pablo Curbelo
- Prof. Agdo. Julio Mérola
- Prof. Agda. Dra. Mónica Kierszenbaum

25. 070640-009054-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Gastroenterología expedido por la Universidad de Los Andes, República Bolivariana de Venezuela, a nombre de la Dra. **Oriany Natlay Rojas Reyes**, por el título de especialista en Gastroenterología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Agda. Dra. Carolina Olano
- Prof. Agda. Dra. Nelia Hernández
- Prof. Agdo. Dr. Alfredo González

26. 070640-009679-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Radiología y Diagnóstico por Imágenes expedido por la Universidad de los Andes, República Bolivariana de Venezuela, a nombre del Dr. **Mauricio González Muñoz**, por el título de especialista en Imagenología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dr. Luis Dibarboure
- Prof. Agdo. Dr. Marcelo Langleib
- Prof. Agda. Dra. Liliana Servente

27. 070640-003305-17

Aprobar la solicitud de rectificación del fallo del Tribunal para rendir la prueba final de Anestesiología correspondiente a la resolución de la Comisión Directiva de fecha 02.06.2017.

Autorizar a la Dra. **Fiorella Tomas** a rendir la prueba final de Anestesiología en el próximo período del mes de agosto 2018.

Prof. Dra. Adriana Beloso
Directora

Mónica Maya
Directora de Departamento

LMD